



# PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

IEP

PERUANO SUIZO

ALFRED WERNER

2024

## INTRODUCCIÓN

La Institución Educativa Peruano Suizo Alfred Werner presenta a las autoridades y comunidad educativa su diversificación curricular.

El Presente Proyecto Curricular Institucional (P.C.I.), ha tenido en cuenta en su formulación los objetivos estratégicos del PEI.

En consecución de este proyecto, los docentes cumplen un rol fundamental en la planificación, implementación y evaluación. La participación del personal en equipos de trabajo por grados, áreas y especialidades articuladas en sus tres niveles: Inicial, Primaria y Secundaria.

El siguiente Proyecto Curricular ha tomado en cuenta el diagnóstico del contexto situacional con la finalidad de relacionar a la institución con la problemática de la comunidad; el diagnóstico de la familia para reconocer el entorno del estudiante y de la Institución Educativa identificando sus fortalezas y debilidades a fin de lograr nuestra visión y misión.

Asimismo, este proyecto considera el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes basados en competencias, capacidades, habilidades, destrezas y valores para lograr la formación integral de sus estudiantes.

# PROYECTO CURRICULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (P.C.I)

## I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

### 1.1 DATOS INFORMATIVOS

1.1.1	INSTITUCIÓN	PERUANO SUIZO ALFRED WERNER
1.1.2	DIRECCIÓN	Daniel Alcides Carrión 249
1.1.3	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	La Pampilla
1.1.4	REGIÓN POLÍTICA	Arequipa
1.1.5	PROVINCIA	Arequipa
1.1.6	DISTRITO	José Luis Bustamante y Rivero

### 1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

1.2.1	NIVEL	Inicial – Primaria – Secundaria
1.2.2	RESOLUCIÓN DE CREACIÓN	Res 0199 del 06 de febrero de 1996
1.2.3	MODALIDAD	Educación Básica Regular
1.2.4	GESTIÓN	Privada
1.2.5	SEXO	Mixto
1.2.6	TURNO	Diurno
1.2.7	ZONA	Urbana
1.2.8	LOCAL	Propio
1.2.9	DIRECTORA	Greiss Pezzo Ruiz
1.2.10	POBLACION ESTUDIANTIL	220 estudiantes

### 1.3 PLANA DIRECTIVA

1.3.1	DIRECTORA	: Greiss Pezzo Ruiz
1.3.2	COORDINADOR SECUNDARIA	: Eduardo Medina Rodriguez
1.3.3	COORDINADORA PRIMARIA	: Rosa López Cornejo

### 1.4 PLANA DOCENTE

NIVEL	GRADO/AREA	NOMBRE DEL DOCENTE
INICIAL	4 - 5 AÑOS	Maribel Hilasaca Luque
PRIMARIA	Primer Grado	Susana Diaz Coaguila
	Segundo Grado	Rosa López Cornejo
	Tercer Grado	Liliana Salazar Zapana
	Cuarto Grado	Jhoanni Arias Román
	Quinto Grado	Rossemmary Vilca
	Sexto Grado	Danna Alvarado Sisa
	Comunicación	Mariela Cervantes Salinas
	Comunicación	Oscar Soto Lupo
	Matemática	Eduardo Medina Rodriguez
	Matemática	Edwin Aco Lajo
	Ciencia y Tecnología	Karen Duarte Moreno

<b>SECUNDARIA</b>	Ciencias Sociales	Noemí Mejía Ocsa
	DPCC	Noemí Mejía Ocsa
	Educación para el Trabajo	Juan Carlos Mamani Chipana
	Educación Física	Ada Calcina López
	Educación Artística	Danna Alvarado Sisa
	Música	Marco Elguera Soto
	Educación Religiosa	Mariela Cervantes Salinas
	Inglés	Ximena Tejada Lewis
	Francés	Rosa Castro Villegas
	Cheff	Marco Martínez Flores

### 1.5 PERSONAL AUXILIAR

<b>NIVEL</b>	<b>AUXILIAR</b>
INICIAL	Lilian Soto
PRIMARIA	Lourdes Escalante
SECUNDARIA	Rosmary Salazar

### 1.6 PERSONAL DE MANTENIMIENTO

<b>NIVEL</b>	<b>PERSONAL DE MANTENIMIENTO</b>
INICIAL Y PRIMARIA	Walter Andrade
SECUNDARIA	Carlos Béjar

## II. BASES LEGALES

- 2.1 Ley N° 28044, Ley General de Educación y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 011-2012-ED
- 2.2 Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- 2.3 Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas y su reglamento aprobado por decreto supremo N° 004-2006-ED
- 2.4 Ley N° 29719, Ley que promueve la Convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2012-ED y sus modificatorias.
- 2.5 Ley N° **29988**, que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones Educativas Públicas y privadas implicado en delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del código Penal.
- 2.6 Ley N° **30061**, Ley que declara de prioritario interés nacional la atención integral de la salud de los estudiantes de educación básica regular y especial de las instituciones educativas

*públicas del ámbito del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qaly Warma y los incorpora como asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).*

- 2.7 *Decreto supremo N° 015-2012-ED, que aprueba el reglamento de la ley N° 29694, que protege a los consumidores de prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares.*
- 2.8 *Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.*
- 2.9 *Resolución Ministerial N° 0369-2012-ED, que aprueba las prioridades de la Política Educativa Nacional 2012-2018.*
- 2.10 *Resolución Ministerial N° 0518-2012-ED, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial multianual de educación (PESEM) 2012-2018*
- 2.11 *Resolución Ministerial N° 0519-2012-ED, que aprueba la Directiva N°019-2012-MINEDU/VMGI-OET “Lineamientos para la prevención y protección de las y los estudiantes contra la violencia ejercida por el personal de las Instituciones Educativas.*
- 2.12 *Resolución Ministerial N° 543-2013-ED, que aprueba la norma técnica denominada “ Normas y procesamientos para la gestión del proceso de distribución de materiales y recursos educativos para las instituciones y programas educativos públicos y centros de recursos educativos”*
- 2.13 *Resolución Ministerial N° 554-2013-MINEDU, aprueba la “norma para la implementación y educación a nivel nacional de evaluaciones del logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica”.*
- 2.14 *Resolución Ministerial N° 195-2015-MINEDU, que oficializa la “Matriz de gestión descentralizada del sector educación de los procesos de gestión del desarrollo docente, gestión de materiales y recursos educativos y gestión de mantenimiento de infraestructura educativa, para el desarrollo de la gestión descentralizada de servicio educativo”.*
- 2.15 *Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, que modifica parcialmente el Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular.*
- 2.16 *Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”.*
- 2.17 *Resolución ministerial 627-2016-MINEDU.*
- 2.18 *Resolución Directoral Regional N° 000120.*
- 2.19 *Resolución ministerial 657-2017-MINEDU.*
- 2.20 *Resolución Directoral Regional N° 000167-2018*
- 2.21 *Resolución ministerial N° 220-2020.*
- 2.22 **Resolución** viceministerial N° 273-2020-MINEDU
- 2.23 *Resolución Ministerial N° 220-2021*
- 2.24 *Resolución Viceministerial 273-2021-MINEDU*
- 2.25 *Resolución Ministerial N°531-2021*
- 2.26 *Resolución Ministerial N°048-2022 MINEDU*
- 2.27 *La norma técnica denominada “Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2023 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica”.*
- 2.28 *R.M. N°149-2023-MINEDU que modifica algunos numerales*
- 2.29 *R.M. N° 474-2022-MINEDU*
- 2.30 *R.M.N°587 – 2023 – MINEDU y demás normas legales vigentes*
- 2.31 *Y las orientaciones de la UGEL AREQUIPA SUR*

### III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

#### 3.1 NUESTRA VISIÓN:

Nuestra Institución ha sido creada para brindar un servicio educativo de calidad acorde a los momentos históricos en que vivimos, un mundo de globalización, sustentado en la práctica de valores, actualizada permanentemente al rigor científico, tecnológico y humanista donde la práctica de virtudes sea la característica más expresiva.

Que considere a la vida y al medio ambiente en su prioridad, para su conservación. Practicante de una lectura comprensiva y que sepa resolver sus problemas haciendo uso de las operaciones matemáticas básica, porque así la vida lo exige.

Formar íntegramente a nuestros estudiantes, es nuestra acción más importante y noble, para que se desempeñen como ciudadanos en ejercicio de sus deberes y derechos de tal manera que integren una sociedad donde la persona humana sea lo primero.

Nuestra institución es el espacio pedagógico donde comenzando con actividades lúdicas se termina produciendo (productos). De acuerdo a su edad y nivel, como evidencia de su vida escolar. El Proyecto de Vida del escolar es la plasmación de su liderazgo personal y luego social. Será una persona que tenga un mínimo de conocimientos, una suma de virtudes y un potencial de ciudadanía.

#### 3.2 NUESTRA MISIÓN

Nuestra misión es formar al estudiante en el desarrollo de sus capacidades, para lograr su formación integral de manera especial en el conocimiento del desarrollo científico tecnológico actual. La práctica de valores, garantizando su desenvolvimiento como personas a plenitud mediante un currículum que cohesiona a la Nación Peruana, adecuado a nuestras características de la región, las necesidades de los estudiantes, los propósitos y la axiología de la Institución.

Este currículo diversificado corresponde a:

La problemática de la Institución como parte de nuestra sociedad.

Las necesidades e intereses y nuestra visión.

El desarrollo científico – tecnológico actualizado (contenidos).

Estimular las capacidades de cada persona, lo que le permitirá su desarrollo individual dentro del grupo social e incursionar con éxito en el mundo laboral: competitivo y exigente a través de un puesto de trabajo auto generando su autoempleo dentro de un mercado donde el producto sea: Bueno (calidad y de alto rendimiento)

Bajo costo (competitivo a través del uso de la tecnología) y ahorro de energía.

El instrumento curricular será desarrollado bajo nuestro lema:

**“EFICIENCIA EDUCATIVA,  
PARA LA CALIDAD HUMANA”**

PROBLEMA PEDAGÓGICO	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	NECESIDADES DE APRENDIZAJE
<p><b>Desinterés de algunos estudiantes por elevar su rendimiento</b></p> <p><b>Facilismo y conformismo en la mayoría de las actividades.</b></p>	<p>-Falta de acompañamiento y supervisión en casa.</p> <p>-Deficiente motivación interna.</p> <p>-Deficiencia en sus hábitos de estudio.</p> <p>-Cultura del facilismo al realizar sus actividades y acuden al consumismo.</p> <p>-Problemas familiares (familias desintegradas).</p> <p>-Mal uso de las TICS.</p> <p>-Influencia negativa y mal uso del internet.</p> <p>-Problemas económicos en las familias.</p> <p>-Poco apoyo y motivación de los docentes.</p>	<p>-Mejora de las relaciones en casa.</p> <p>-Soporte emocional de los padres de familia a sus menores hijos.</p> <p>-Talleres de integración y de autocontrol emocional.</p> <p>-Escuela para padres de familia abarcando diversos temas</p> <p>-Capacitación de los docentes en la mejora de sus estrategias.</p> <p>-Charlas informativas para reconocer sobre el uso y mal uso del internet</p> <p>-Apoyo emocional a los padres de familia.</p> <p>-Capacitaciones y charlas a los docentes sobre su rol frente a sus estudiantes.</p>	<p>-Adquisición de hábitos adecuados para el estudio</p> <p>-Descubrimiento de técnicas y métodos de estudio relacionado a su estilo y forma de aprendizaje.</p> <p>-Mejora de su autonomía basada en el autocontrol.</p> <p>-Reconocimiento y respeto a las normas de convivencia.</p> <p>-Círculos de estudio y estrategias nuevas en el aula</p> <p>-Orientación de diversos temas</p> <p>-Orientación a los padres de familia a través de los aliados</p>

#### IV.PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA:

## V. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

### 5.1 NECESIDADES E INTERESES DE APRENDIZAJE Y TEMAS TRANSVERSALES

FORTALEZAS DE LOS ESTUDIANTES	NECESIDADES E INTERESES DE APRENDIZAJE	ENFOQUES TRANSVERSALES
Estudiantes solidarios	Necesidad de reconocimiento	Enfoque inclusivo y atención a la diversidad intercultural.
Estudiantes respetuosos de las normas de convivencia	Interés por el bienestar del prójimo y de sus compañeros	Enfoque de derechos fundamentales e igualdad de género (vida, salud, educación)
Estudiantes creativos y emprendedores	Necesidad de justicia y de una convivencia armoniosa	Enfoque ambiental, gestión de riesgos y bien común.
Concluir sus estudios	Necesidad de destacar, de aprender y emprender Uso adecuado del tiempo libre	Enfoque de búsqueda de la excelencia

## VI. ENFOQUES TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO NACIONAL

ENFOQUES	VALORES	ACTITUDES QUE PROPONEN
DE DERECHOS	Conciencia de derechos	Disposición a conocer, reconocer y valorar los derechos individuales y colectivos que tenemos las personas en el ambiente privado y público.
	Libertad y responsabilidad	Disposición a elegir de manera voluntaria y responsable la propia forma de actuar dentro de una sociedad.
	Diálogo y concertación	Disposición a conversar con otras personas, intercambiando ideas o afectos de modo alternativo para construir juntos una postura común.
	Respeto por las diferencias	Reconocimiento al valor inherente a cada persona y de sus derechos, por encima de cualquier diferencia.

<b>INCLUSIVO ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	Equidad en la enseñanza	Disposición a enseñar ofreciendo a los estudiantes las condiciones y oportunidades que cada uno necesita para lograr los mismos resultados.
	Confianza en la persona	Disposición a depositar expectativas en una persona, creyendo sinceramente en su capacidad de superación y crecimiento por sobre cualquier circunstancia.
<b>INTERCULTURAL</b>	Respeto a la identidad cultural	Reconocimiento al valor de las diversas identidades culturales y relaciones de pertenencia de los estudiantes.
	Justicia	Disposición a actuar de manera justa, respetando el derecho de todos, exigiendo sus propios derechos y reconociendo derechos a quienes les corresponde.
	Diálogo intercultural	Fomento de una interacción equitativa entre diversas culturas, mediante el diálogo y el respeto mutuo.
<b>IGUALDAD GÉNERO</b>	Igualdad y dignidad	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.
	Justicia	Disposición a actuar de modo que se dé a cada quien lo que le corresponde, en especial a quienes se ven perjudicados por las desigualdades de género.
	Empatía	Reconoce y valora las emociones y necesidades afectivas de los otros/as y muestra sensibilidad ante ellas, al identificar situaciones de desigualdad de género, evidenciando así la capacidad de comprender o acompañar a las personas en dichas emociones o necesidades afectivas.
<b>AMBIENTAL</b>	Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional	Disposición para colaborar con el bienestar y la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, así como la naturaleza asumiendo el cuidado del planeta.
	Justicia y solidaridad	Disposición a evaluar los impactos y costos ambientales de las acciones y actividades cotidianas, y actuar en beneficio de todas las personas, así como

		de los sistemas, instituciones y medios compartidos de los que todos dependemos.
	Respeto a toda forma de vida	Aprecio, valoración y disposición para el cuidado a toda forma de vida sobre la Tierra desde una mirada sistémica y global, revalorando los saberes ancestrales.
<b>DE ORIENTACIÓN AL BIEN COMÚN</b>	Equidad y justicia	Los estudiantes comparten siempre los bienes disponibles para ellos en los espacios educativos (recursos, materiales, instalaciones, tiempo, actividades, conocimientos) con sentido de equidad y justicia.
	Solidaridad	Los estudiantes demuestran solidaridad con sus compañeros en toda situación en la que padecen dificultades que rebasan sus posibilidades de afrontarlas.
	Empatía	Los docentes identifican, valoran y destacan continuamente actos espontáneos de los estudiantes en beneficio de otros, dirigidos a procurar o restaurar su bienestar en situaciones que lo requieran.
	Responsabilidad	Los docentes promueven oportunidades para que las y los estudiantes asuman responsabilidades diversas y los estudiantes aprovechan, tomando en cuenta su propio bienestar y el de la colectividad.
<b>DE BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA</b>	Flexibilidad y apertura	Disposición para adaptarse a los cambios, modificando si fuera necesario la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, información no conocida o situaciones nuevas.
	Superación personal	Disposición a adquirir cualidades que mejoran el propio desempeño y aumentarán el estado de satisfacción consigo mismo y con las circunstancias.

## VII. VALORES Y ACTITUDES

VALORES	ACTITUDES
<b>Identidad</b>	Inculcamos en los estudiantes el respeto por la persona, la familia, su Colegio, la Nación y la humanidad, valorando las diversas manifestaciones culturales – artísticas como parte de su formación.
<b>Responsabilidad</b>	Fomentamos en nuestros estudiantes que se reconozcan como parte de un equipo que tiene normas de convivencia, tomando conciencia de que toda persona tiene deberes y derechos, que es responsable de sus actos y el cumplimiento personal y social. Qué tenemos que dar cuenta de lo que se hace y lo que no se hace como escolares: El cumplir con las obligaciones escolares. Ser diligente y oportuno en la presentación de sus trabajos y de su evaluación
<b>Justicia</b>	Promovemos el desarrollo de actitudes en los estudiantes que le permitan discernir entre lo positivo y lo negativo, de lo que se tiene que hacer y de lo que no se debe hacer, es decir, el cumplimiento estricto de los deberes y de los derechos, cumpliendo y haciendo cumplir.
<b>Respeto</b>	Inculcamos el desarrollo de actitudes que permitan conocerse y conocer a las demás personas, para garantizar la convivencia, esto es, que la persona vales por ser persona y no por lo que tiene.
<b>Trabajo</b>	Priorizamos en nuestra actividad el trabajo como actividad humana, iniciando con lo lúdico y terminando en el acto responsable y serio. Haciendo tomar plena conciencia que en la vida hay que buscar la felicidad y que el medio de conducirse es el trabajo. Una sociedad sin habitantes laboriosos es un enjambre de parásitos que constituyen el atraso en toda sociedad.
<b>Solidaridad</b>	Considerando como la actitud de toda persona hacia sus Pares, practicando la empatía y la acción con valores, solucionando los problemas de sus congéneres, sin esperar una retribución a dichos actos. Sensible ante las necesidades de sus congéneres Acoger a sus compañeros sin discriminación
<b>Puntualidad</b>	Fomentamos la puntualidad en nuestros actos como una norma de vida que va a permitir el desarrollo de los estudiantes y luego ciudadanos, respetándose a sí mismos y a los demás.

<b>Autoestima</b>	Consideramos a la persona como tal y no por la posición económica y social, que los estudiantes respeten y hagan respetar la integridad de su vida y de los demás por ser persona positiva y buena capaz de ser útil hacia sí mismo y a la sociedad.
<b>Creatividad</b>	Fomentamos el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, para que sean capaces de resolver sus problemas que se les presenta en la vida cotidiana, de una manera positiva eficiente y económica, para provecho personal y social.
<b>Civismo</b>	Promovemos el desarrollo de actitudes positivas de reconocimiento al acto de vivir en sociedad de una manera civilizada, es decir, que practiquemos además de la cortesía, la gratitud tanto a la naturaleza y al género humano
<b>Honestidad</b>	<p>Incidimos en la práctica de la veracidad, sobre cualquier otra circunstancia, porque esa es la forma de la formación integral, del respeto a sí mismo y a los demás, con actitudes como:</p> <p>Ser veraz consigo mismo y con los demás  Auténtico en sus actitudes y actos  Honesto, honrado y objetivo  Solucionar problemas para el bienestar personal y de la comunidad</p> <p>Incidimos en la práctica de la veracidad, sobre cualquier otra circunstancia, porque esa es la forma de la formación integral, del respeto a sí mismo y a los demás, con actitudes como:</p> <p>Ser veraz consigo mismo y con los demás  Auténtico en sus actitudes y actos  Honesto, honrado y objetivo  Solucionar problemas para el bienestar personal y de la comunidad.</p>
<b>Espiritualidad</b>	<p>Considerando que los seres humanos somos una estructura bio – psico - social, que vivimos con la práctica de acciones, de carácter ético, que buscamos el bien. Que tenemos que reconocer que nuestro origen es de amor (Dios – Espiritual), por tanto, debemos practicar la gratitud y el respeto desde nuestros Padres hacia el ser creador de todo.</p> <p>Reconocer que como seres humanos tenemos debilidades, que somos capaces de actuar con libertad de ser responsables con nuestros actos, de llegar a la resiliencia y obtener el perdón por nuestros errores, como un acto de suprema espiritualidad con nuestro origen.</p>

	Como estado reconocemos la libertad de culto porque eso también es espiritualidad
<b>Democracia</b>	Promueve el respeto irrestricto de los derechos, la libertad, pensamiento y opinión y el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular y que contribuye a la tolerancia mutua, en las relaciones entre la persona y entre la mayoría y minoría, así como el fortalecimiento de estado de derecho.
<b>Interculturalidad</b>	Que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, el respeto a las diferencias de conocimiento, actitud de aprendizaje del otro, sustentado en la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
<b>Conciencia Ambiental</b>	Que motive el respeto, cuidado y conservación de la naturaleza para el desenvolvimiento de la vida.

### VIII. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PEI

- ❖ Capacitar a todo el personal con la participación de profesionales internos y externos, para lograr que los estudiantes lleguen al nivel del logro previsto y destacado.
- ❖ Difundir entre la comunidad la profundización del desarrollo de un currículo que garantice el ingreso y permanencia de nuestros estudiantes en instituciones superiores, mediante un programa de ampliación de desarrollo de contenidos, destrezas y habilidades, para lograr el éxito profesional de nuestros estudiantes.
- ❖ Elaborar el PCI con la participación de la comunidad educativa sensibilizándolos para hacer efectivo el proceso educativo, como derecho.
- ❖ Mejorar la elaboración y aplicación de los instrumentos de evaluación mediante la capacitación y auto capacitación para lograr aprendizajes significativos en el estudiante.
- ❖ Mejorar las condiciones para la gestión de aprendizajes a través de capacitaciones de la programación curricular para enriquecer la planificación de las sesiones de aprendizaje adaptándolas a la realidad del estudiante y generando así aprendizajes asertivos y autónomos de competencias en los estudiantes.

- ❖ Mejorar la ejecución de la sesión de aprendizaje planificada y las actividades de reprogramación requeridas, dosificando las acciones a realizar para la mejora de los aprendizajes.
- ❖ Propiciar oportunidades de fortalecimiento de capacidades para la docencia, sensibilizando a los docentes para su desempeño.

## **IX. PROPUESTA PEDAGÓGICA**

En la Institución Educativa Peruano Suizo Alfred Werner, optamos por una educación integral, basada en el desarrollo de las competencias, capacidades y valores que permitan al ser humano desenvolverse en la sociedad como un ciudadano dotado de pensamiento crítico y capaz de conducirse de manera ética.

Tomamos a los contenidos como un medio para el logro de estas competencias en la institución, los contenidos nos sirven para crear cultura, haciendo consientes a los estudiantes del sentido de lo que aprenden relacionándolo con lo que saben y con lo que desean saber.

La metodología es activa, utilizando diversas estrategias, propiciando la participación permanente en las actividades propuestas de todos los estudiantes para la construcción de su aprendizaje; además los docentes emplean el trabajo en equipo lo que nos permite intercambiar sus logros en mejora de los aprendizajes de los estudiantes. También es importante el uso de la tecnología por parte de los estudiantes.

La evaluación de las competencias, capacidades y desempeños se desarrollan a través de indicadores de desempeño con el planteamiento de actividades como estrategia de evaluación.

## X. FORMULACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

### - Plan de estudios Servicio Inicial

NIVEL INICIAL		GRADOS DE ESTUDIO Y HORAS ASIGNADAS		
ÁREAS CURRICULARES		3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
MATEMÁTICA		20	20	20
COMUNICACIÓN				
CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
PERSONAL SOCIAL				
PSICOMOTRICIDAD		4	4	4
HORAS DE LIBRE DISPONIBILIDAD	INGLÉS	3	3	3
	FRANCÉS	3	3	3
TOTAL DE HORAS		30	30	30

### -Plan de estudios Servicio Primaria

NIVEL PRIMARIA		GRADOS DE ESTUDIO Y HORAS ASIGNADAS					
ÁREAS CURRICULARES		1°	2°	3°	4°	5°	6°
MATEMÁTICA		9	9	7	7	6	7
COMUNICACIÓN		8	8	6	6	6	7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		3	3	4	4	4	4
PERSONAL SOCIAL		3	3	4	4	4	4
ARTE Y CULTURA		2	2	2	2	2	2
INGLÉS		3	3	4	4	4	6
TUTORIA		2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FISICA		2	2	2	2	3	3
EDUCACIÓN RELIGIOSA		1	1	1	1	1	1
ÁREAS ESPECIALES	FRANCÉS	2	2	2	2	2	2
	INFORMÁTICA			1	1	1	2

<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>40</b>
-----------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

**-Plan de estudios Servicio Secundaria**

<b>NIVEL SECUNDARIA</b>	<b>GRADOS DE ESTUDIO Y HORAS ASIGNADAS</b>				
<b>ÁREAS CURRICULARES</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>	<b>4°</b>	<b>5°</b>
<b>MATEMÁTICA</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>COMUNICACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>CIENCIAS SOCIALES</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
<b>DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>INGLÉS</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>FRANCÉS</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>		
<b>EDUCACIÓN RELIGIOSA</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>EDUCACIÓN FÍSICA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>ARTE Y CULTURA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TUTORÍA</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>